Página 1 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 1811054031		

No.GS-2025- CERCO– ADMON – 20.1

San José de Cúcuta, 05 de mayo de 2025

Señor Brigadier General
WILLIAM QUINTERO SALAZAR
Comandante Policía Metropolitana de San José de Cúcuta
Avenida Demetrio Mendoza Calle 22 y 24 Barrió San Mateo
Cúcuta – Norte de Santander.

ASUNTO: informe de supervisión del contrato No. 75-8-10067-24 – Abril.

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X__ O FINAL____

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/04/2025**	**Hasta**	**30/04/2025**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-034116-MECUC del 26/03/2025, el señor Brigadier General, WILLIAM QUINTERO SALAZAR, obrando en calidad de comandante Policía Metropolitana de Cúcuta, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto a la señora IT, LAURA MILENA MONTEJO FLOREZ

- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión: Mensual

- No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 01.

1. Informe de supervisión mes de marzo del periodo comprendido entre el 26/06/2025 al 31//03/2025 presentado mediante comunicación oficial GS-2025-041239-MECUC de fecha 04/04/2025.

Información del contrato

Contrato	MECUC 75-8-10067-24
Objeto del Contrato	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA,

Página 2 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

	DEPARTAMENTO DE POLICÍA NORTE DE SANTANDER Y PARA LAS DEMÁS UNIDADES POR LAS QUE LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE LA POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA SEGÚN CANTIDADES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS"
Contratista	COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S
Representante legal	CARLOS ARTURO CELIS LUNA
Valor inicial del contrato	$ 35.304.000,00 (CERCO $ 800.000,00)
Valor adiciones del contrato	$ 13.499.790,00
Valor total del contrato	$48.803.790,00
Plazo de ejecución inicial	03/12/2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato	03/12/2024
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato	30/04/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	14/03/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	001/2025
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

1. Se realiza la supervisión del contrato No. 75-8-10067-24 según lo establecido en las especificaciones de acuerdo marco de suministro de elementos de papelería.
2. El día 12 de abril de la presente vigencia se reciben los insumos de papelería en su totalidad.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

DESCRIPCIÓN	CUMPLE (SI, NO, NO APLICA)	OBSERVACIÓN
Logística: El oferente con el diligenciamiento del presente formato certifica que cuenta con los medios logísticos y equipos, necesarios para la ejecución del contrato.	SI	Ninguna, cumple con la obligación

johana.gonzalez

El oferente deberá garantizar la correcta entrega del suministro, objeto del presente proceso de contratación, deberán ser entregados en la avenida 10 No. 36-30, barrio Bellavista, previa coordinación con los supervisores del contrato.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
El proponente debe prever en su oferta los costos relacionados al transporte, recurso humano, elementos de trabajo y herramientas, es decir, todas las consideraciones pertinentes para realizar la entrega de los elementos a adquirir conforme a las condiciones señaladas en el estudio previo.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
En caso de detectarse mala calidad o fallas en los elementos el contratista se compromete al momento de diligenciar el cumplimiento de la presente condición a reponer los elementos sin costo adicional para la Entidad y en un tiempo no mayor a tres (2) días calendarios. Si el producto y el servicio restituido presentan igualmente deficiencias de calidad repondrá y subsanará a su despensa los daños que haya ocasionado el producto deficiente, hasta que se reciba a satisfacción.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
Garantizar la prestación del servicio del presente objeto contractual durante la ejecución del contrato en los tiempos y condiciones acordadas en el contrato, previa coordinación con el supervisor.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
El oferente se compromete con el diligenciamiento del presente documento, que el Contratista será el único responsable por el cumplimiento de las normas de salud ocupacional, seguridad de todo el personal que trabaje para él o para sus subcontratistas, y protección de sus bienes al momento de hacer la entrega de los elementos a adquirir en el sitio señalado en el presente proceso.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
Informar de manera oportuna a los supervisores del contrato, las novedades y/o inconvenientes para entregar de manera efectiva los elementos a adquirir en el presente proceso.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
Los elementos a adquirir en el presente proceso no deberán presentar señas de uso o maltrato averías o similares al momento de su entrega.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
El oferente se compromete con la suscripción del presente documento a otorgar y mantener una garantía de fábrica de los elementos durante mínimo un (1) año para el cambio o restitución en caso de cualquier novedad. Para los que aplique.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
Los precios ofertados deben sostenerse durante el plazo de ejecución del contrato.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
Presentación del registro de importación de los materiales o insumos, si estos son importados por el propio o certificación de cadena de adquisición.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
Garantizara el cambio de los elementos en caso de que los mismos presenten alteraciones que no permitan un resultado con calidad requerida	SI	Ninguna, cumple con la obligación
El oferente deberá garantizar la entrega de productos nuevos con materiales de óptima calidad cumpliendo con todas las especificaciones establecidas en las normas técnicas para cada uno de los elementos a contratar en el presente proceso de contratación.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
El oferente deberá anexar la evaluación y certificación expedida directamente por la empresa administradora del Sistema General de Riesgos Laborales, destinada a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que pueden ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan, la cual debe cumplir con estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019, en dicho documento se debe evidenciar un	SI	Ninguna, cumple con la obligación

resultado como mínimo del 100% ACEPTABLE.		
El oferente deberá CERTIFICAR que cuenta con un establecimiento de comercio, ya sea propio, en calidad de arriendo, debidamente acreditadas según lo establecido en la ley, abierto al público donde se evidencie la actividad comercial del objeto del presente estudio previo, el cual debe contar con los medios logísticos, stock de elementos de papelería, personal idóneo y demás utensilios, necesarios para la ejecución del contrato en el municipio de Cúcuta o su área metropolitana, este requisito será objeto de verificación a través de visita técnica por parte del evaluador técnico, quienes deberán emitir un informe, el cual será tenido en cuenta en la parte técnica de la evaluación para el cumplimiento de este requisito, dirección y telefónico del establecimiento. Lo anterior con el fin de realizar a futuro, los cambios correspondientes de los elementos que salgan defectuosos y que requieran su cambio inmediato.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
Promover la adquisición de productos que contengan el SELLO AMBIENTAL, por cuanto este símbolo es una herramienta educativa que permite a los consumidores nacionales identificar y orientar sus preferencias de compra, al tratarse de productos que no afecten de manera significativa el medio ambiente.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
Los elementos deben contener fecha mínima de vencimiento de 1 año, contando de su recibo satisfacción	SI	Ninguna, cumple con la obligación
Los elementos deben cumplir con las características técnicas solicitadas para cada uno de ellos.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
El oferente que no oferte la cantidad de los ítems requeridos, no será evaluado	SI	Ninguna, cumple con la obligación
La oferta de los oferentes debe ajustarse a las especificaciones técnicas y unidad de medida para cada producto de conformidad con los anexos (especificaciones técnicas)	SI	Ninguna, cumple con la obligación
El oferente certificará por escrito que los elementos suministrados cumplen con las condiciones de buenas prácticas en materia ambiental como es la compra verde y eficiente.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
El oferente certificará por escrito que hará entrega del pedido, previa coordinación con los supervisores, en un tiempo máximo de 05 días, hábiles y en horario laboral.	SI	Ninguna, cumple con la obligación
El oferente deberá anexar la certificación vigente de la disposición final de los elementos que así lo requieran por parte de la empresa que realizo lo correspondiente	SI	Ninguna, cumple con la obligación
Confidencialidad de la información: el CONTRATISTA se compromete a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato, y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información marcada como confidencial. El oferente deberá diligenciar el Formulario No. 1 acuerdo	SI	Ninguna, cumple con la obligación

johana.gonzalez johana.gonzalez johana.gonzalez

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO: (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
Almohadilla dactilar recargable con tinta color negro, impresiones claras y permanentes sobre el papel, no requiere preparación, secado rápido, fácil limpieza de los dedos, no requiere solventes para su remoción, impresión ideal para escaneo óptico o fotográfico. Forma redonda de 5cm a 6 cm de diámetro.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
Almohadilla para sellos con fieltro 11x7.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
Bisturí 18mm metálico material metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
Bisturí 18mm plástico material plástico; cuchilla metálica dimensión cuchilla - 18mm de ancho características físicas cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
block tamaño carta cuadriculado 80 hojas	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
bolígrafo retráctil tinta de color negro.	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
borrador de nata	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
borrador para tablero	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
caja de chinches x 50	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
caja para archivo central referencia x-200. capacidad de almacenamiento mínimo 15 carpetas tamaño oficio. características físicas con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. pegante ph neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte ph de 7 a 8.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria para archivo.CARPETAS DESACIFICADA: Carpeta de cuatro aletas para archivos en propalcote blanca (desacificada) reglamentaria 100% calidad. Largo x Ancho: 35 cm x 26 cm Espesor: 320 " Tipo de carpeta: Cuatro aletas • Reserva alcalina: si la cartulina tiene reserva alcalina, debe estar entre 3 % y 5 %, expresada como carbonato de calcio. • Encolado: se debe utilizar un encolado neutro o alcalino (pH >7); en ningún caso debe contener alumbre-colofonia. • Color: los tintes y pigmentos deben ser resistentes a la abrasión y ser insolubles cuando se sumerja la cartulina en agua por 48 horas. • Resistencia a la oxidación: la cartulina debe tener un número Kappa menor a 5. Debe estar libre de	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.

partículas metálicas, ceras, plastificantes, residuos de blanqueadores, peróxidos y sulfuro (< 0,000 8). Elementos como el hierro y el cobre deben estar por debajo de 30ppm y de 1ppm, respectivamente. • Resistencia al doblez: la cartulina debe tener una resistencia al doblez de por lo menos 2,55 en cualquier dirección. • Resistencia al rasgado: la cartulina debe tener una resistencia al rasgado de 200 gf por hoja (Método Elmendorf). • La capacidad máxima de almacenamiento es de 200 folios. No debe incluir adhesivos, cintas, pitas, hilos, ni ganchos.		
carpeta presentación tamaño carta	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
carpeta presentación tamaño oficio	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
cd-r: capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
cd-rw capacidad 700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
cinta adhesiva de empaque en rollo, dimensión 48 mm x 100 mts.	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
cinta adhesiva mágica 19x32.9cm.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
cinta adhesiva para enmascarar 12mm dimensión 12 mm x 40 mts	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
cinta adhesiva transparente dimensión 12 mm x 40 mts	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3056, dimensiones 66.0 x 25.4 mm 3x10 blanco	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3058, dimensiones 71.9 x 25.4 mm 3x12 blanco	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
paquete rótulos autoadhesivos para impresora láser referencia 3136, dimensiones 50.8 x 25.4 mm 4x10 blanco	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
clip estándar pequeño plastificado x 100.	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
dvd r capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.

1811054031

Página 7 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

dvd rw capacidad 4.7 gb, mínimo de velocidad de grabado 4x	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
engrapadora de oficina 30 hojas	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
fechador de entintado manual, material banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica características físicas sello rectangular sello mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
gancho legajador plástico x 20.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
grapa industrial 9/12	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
grapa no. 26/6 caja x 5000.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
guillotina manual corte de mínimo 12 hojas, 15 PULGADAS	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
humedecedor de dedos 28 gr	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
lápiz de escritura mina negra hb 2.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
libro 100 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
libro 200 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
libro 300 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
libro 400 folios material papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado.	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
máquina velobiner	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.

marcador borrable	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
marcador permanente punta fina	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
marcador permanente punta gruesa colores varios	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
mini-banderitas- señales autoadhesivas, material plástico o papel. tamaño 1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm características físicas colores surtidos. banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
numerador entintado manual 8 dígitos	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
papel bond 75g tamaño media carta resmas de 500 hojas	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
papel bond 75g carta caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
papel bond 75g oficio caja x 10 resmas. contenido resmas de 500 hojas	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
papel contact transparente. dimensión rollo 45 cm x 20 m	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
papel Kraft 60g. tamaño rollo 48 pulgadas de ancho x mínimo 210 metros de largo.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
pegante en barra 40g composición: gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos características físicas forma redonda, cierre hermético contenido mínimo 40 g.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
pegante líquido 225g contenido mínimo 225g hasta 300g.	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
perforadora industrial 2 huecos capacidad de perforación mínima 70 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.

johana.gonzalez johana.gonzalez johana.gonzalez johana.gonzalez johana.gonzalez

Página 9 de 14	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

perforadora para oficina de 2 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
perforadoras 3 huecos capacidad de perforación mínima 40 hojas a la vez con botón de bloqueo y guía de precisión para el papel, compartimiento para desperdicios.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
pilas 9v cuadrada recargable nimh 250mh	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
pilas aa. recargables par nimh 2600ma	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
pilas aaa recargables par nimh 900ma	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
protector vinilo tamaño carta	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
regla metálica 30 cms	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
regla plástica 30 cm	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
Resaltador colores variados	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
resma opalina carta 180 gr 500 unidades	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
resma opalina carta 216 gr 500 unidades	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
saca ganchos para grapa, material acero cromado combinado con plástico abs de gran resistencia.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
separador plástico carta paquete x 5.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
sobre de manila carta paquete x 100	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.

sobre de manila extra oficio paquete x 100	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
sobre de manila oficio paquete x 100	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
sobre felpa para cd	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
sobre propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
tabla planillera.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
tablero en acrílico 60cm x 60cm	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
tablero en aclirico de medidas 80cm de alto por 120 de ancho con tripode metalico	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
tajalápiz metálico.	SI	Se recibieron los elementos conforme a lo establecido en el contrato.
tarjeta propalcote color blanco 23cmx16,5cm paquete x 500	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
tijera de acero inoxidable y mango de plástico. 25 cm.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
gancho clip mariposa grande	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
gancho clip mariposa mediano	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
gancho clip mariposa pequeño	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
gancho caimán grande	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.

johana.gonzalez johana.gonzalez johana.gonzalez johana.gonzalez johana.gonzalez

gancho caimán mediano	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
gancho caimán pequeño	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño oficio	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
carpeta folder blanca argollada de 3 aros tamaño carta	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
tinta para sellos de caucho color negro 30cc	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
papel lino paq x 50	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
sobre blanco 12.5cmx17.5cm	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
rollo cinta térmica resina negro referencia 4,33 x 360	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
rollo poliester plata de 10.000 etiquetas referencia 51*25	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
fommy lamina x5 pliegos de 70x95 cm y 2 mm de grosor.	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
juego de pinceles de cerdas planos set x 6 unds impar	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
vinilo acrílico payasito 100 gr x 6 colores surtido	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
Papel bond 75gramos tamaño media carta de resma con 500 hojas	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
Rollo papel térmico 80mm/60metros	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.

johana.gonzalez johana.gonzalez johana.gonzalez

Cinta ribbon para impresora zm400, compatible con etiqueta de seguridad tipo void	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
Rótulos adhesivos redondeos color verde, amarillo y rojo para semaforización, cartón x 30 stiker	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.
Etiqueta de seguridad para impresora marca sebra zm400, 50mm x 25mm x 4000 etiquetas	SI	Ninguna, no se adquiere este elemento durante la ejecución del contrato.

2.1. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

A la fecha de ejecución del contrato No. 75-8-10067-24 no se presentó novedades, situaciones anormales o de relacionar reportes.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (149) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato, restando (00) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Metropolitana de Cúcuta, pagará al contratista el valor de la aceptación de oferta en forma total, contra entrega a la recepción de los bienes a quien se le consignará en la cuenta suministrada y certificada por la entidad, previa presentación de la factura a través del software propio (SIIF NACION 2) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al (los) supervisor (es) designado (s) constancia del pago de aportes par fiscales de sus empleados del mes inmediatamente anterior y el recibo a satisfacción expedido por parte del (los) supervisor (es); una vez que la dirección del Tesoro Nacional situé los recursos correspondientes al PAC.

Los pagos que se efectúen en el contrato se realizaran contra entrega, dentro de los sesenta (60 días) calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de constancia de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato suscrito por el respectivo supervisor (es) y según artículo 23 de la ley 1150 de 2007 constancia de pago de los aportes parafiscales y demás documentos exigidos en las condiciones del contrato (cuando los elementos sean de origen extranjero se deberá aportar la declaración de la importación).

Los documentos deben ser entregados en la oficina del grupo de contratos de la policía metropolitana de Cúcuta, donde de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 'Derecho a Turno se le asignara el respectivo turno de pago y posteriormente serán tramitados a la oficina de central de cuentas. En caso que el CONTRATISTA presente los documentos requeridos parta el pago a más tardar el día veinticuatro (24) del mes en el cual se venció al plazo de ejecución, o del mes siguiente si el plazo es posterior al día veinticuatro (24), los pagos contra entrega se realizarán dentro de los noventa (90) días calendario. Siguientes. En todo caso, los pagos están sujetos a la disponibilidad de PAC siempre y cuando los dineros se hayan situado por el Tesoro Nacional de igual forma se realizaran las coordinaciones con la empresa contratante para establecer las fechas de facturación.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cúcuta, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cúcuta, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubiera subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros en original expedida por la entidad bancaria,

CAUSALES DE NO PAGO: La Policía Metropolitana de Cúcuta no cancelara las cuentas que presenten inconsistencias a glosas con los precios pactados en el contrato o por cualquier otro inconveniente que se derive de la ejecución del mismo. En el evento de presentarse glosa en la facturación, se seguirá el procedimiento descrito según las disposiciones legales vigentes.

El recibido a satisfacción (RAS), aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibido o aprobación definitiva por parte de la Policía Metropolitana de Cúcuta, del bien y/o servicio suministrado y, por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la cantidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil Si el acta de entrega o recibo a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores solo empezaran a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el última de los documentos.

Todas demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la Policía Metropolitana de Cúcuta.

La Policía Metropolitana de Cúcuta no reconocerá valores por encima de lo disponible.

NOTA: El (los) supervisor (es) del respectivo contrato deberá socializar con el contratista el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021, referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021.

Nombre Beneficiario: COMERCIALIZADORA CELISLUNAC S.A.S
Nit: 900.949.436
Cuenta No. 824787243-25
Tipo de Cuenta: Corriente
Entidad Financiera: BANCOLOMBIA S.A

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	$800.000,00	100%
Valor total de las entregas	$800.000,00	100%
Valor total facturado	$800.000,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	$800.000,00	100%
Valor pagado	$0,00	$,00
Valor pendiente de entrega	$0	0%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
01/05/2025	$799.910,97	30/04/2025	$799.910,97	FE1-118	Pendiente	Pendiente	Pendiente
01/05/2025	$ 14,21	30/04/2025	$ 14,21	NDE-3	Pendiente	Pendiente	Pendiente

4.2 Entrada de Bienes

- No se ha realizado entrega de elementos.

***5.* RECOMENDACIONES**

- No se realizan recomendaciones por el momento, para el presente o posteriores contratos de este tipo teniendo en cuenta que todo ha transcurrido con normalidad.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _X_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. ____________ del _______________, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma____

Intendente **LAURA MILENA MONTEJO FLÓREZ**
Administrador Centro Recreativo Corral de Piedra
Supervisor Contrato No. PN MECUC 75-8-10067-24
Correo electrónico: laura.montejo@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3102411065

1811054031